

7966

**RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposición para proveer, en turno libre, dos plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la provincia de Palencia, dos en Salamanca y una en Zamora, y, en turno restringido, dos plazas vacantes de la misma categoría en cada una de las provincias de Palencia, Salamanca y Zamora, y se señalan fechas y lugares para el comienzo de los exámenes.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en los concursos-oposición libre y restringido, convocados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de noviembre de 1978, para la provisión de las plazas arriba expresadas, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos y excluidos, que son:

## TURNO LIBRE

## Admitidos

1. Miguel Cerrato Benítez.
2. Eustaquio Mozona Moreno.
3. Fernando Delgado Martín.
4. Trinidad Muñoz Picado.
5. Antonio Halcón Sánchez.
6. Joaquín Miñano Bermejo.
7. Antonio Tomás Miñano Bermejo.
8. Argimiro Vázquez Ruiz.
9. Domingo Pérez Diego.
10. Juan José Tapia García.
11. Jesús Sánchez Miñano.
12. Teodoro Oreja Moreno.
13. Pascual Pedro Nieto Ramos.
14. Benedicto Albino Muñoz Peralo.
15. Celestino Candel López.
16. Ledario Manso de Pedro.
17. Vesalio Manso de Pedro.
18. Fernando Martín Rodríguez.
19. Abdón Calvo Pérez.
20. Miguel Ángel Padilla León.
21. Fernando Calle Izquierdo.
22. Benjamín Esteban Alonso Hernández.
23. José Manuel Hernández Martín.
24. Joaquín Sánchez Calvo.
25. Amador Diego Amado.
26. Olegario Alonso Ingelmo.
27. Miguel Ángel Puertas Covarrubias.
28. Ildelfonso Serrano Bellido.
29. Ansel Sánchez Garril.
30. Alfonso Martín Rodríguez.
31. Juan Manuel Ruiz Panizo.
32. Isidro Marcos Holgado.
33. Mauricio Puertas Celador.
34. Agustín García Hidalgo.
35. Feliciano Ibáñez Luis.
36. José María Puertas Celador.
37. Mauricio Becerro González.
38. José Turrion Rivas.
39. Casimiro Redondo Valares.
40. Dionisio Alonso García.
41. Juan Alonso Vinagre.
42. Faustino Campo Noriega.
43. Mariano Largo Castor.
44. Antonio Sánchez Bermejo.
45. Daniel Tobal Rodríguez.
46. Manuel Castaño González.
47. Blas Casado García.
48. Luis Ferreiro Marcos.
49. David Losada la Huerga.

## Excluidos por presentar la solicitud fuera de plazo

1. Agustín Garrido Rodríguez.
2. Domingo de Guzmán Garrido Rodríguez.

## TURNO RESTRINGIDO

## Admitidos

1. Antonio Halcón Sánchez.
2. Domingo Pérez Diego.
3. Juan José Tapia García.
4. Teodoro Oreja Moreno.
5. Benedicto Albino Muñoz Peralo.
6. Abdón Calvo Pérez.
7. Olegario Alonso Ingelmo.
8. Benjamín Esteban Alonso Hernández.
9. Benito López Martín.
10. Jesús Cantera Sánchez.
11. Alfonso Martín Rodríguez.
12. Teodoro Brezo Infante.
13. Mauricio Becerro González.

14. Casimiro Redondo Valares.
15. Gregorio Pérez Carbellés.
16. Mariano Largo Castor.
17. Daniel Tobal Rodríguez.
18. Luis Ferreiro Marcos.
19. David Losada de la Huerga.

Excluido por no llevar un año como Caminero

1. Feliciano Ibáñez Luis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», recurrir, en alzada, ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten, provistos del documento nacional de identidad, los del turno libre, el día 26 de mayo de 1979, a las diez horas, en la Novena Jefatura Regional de Carreteras, y los del turno restringido, el día 28 del mismo mes y año, también a las diez horas, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Valladolid, 26 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Javier Goizueta Romero.—3.192-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7967

**ORDEN de 2 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) para la provisión de la plaza, de Profesor Agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Gandarias Bajom.

Vocales: Don José Viña Giner, don Jorge Tamarit Torres, don Diego Mir Jordano, don Antonio Fernández de Molina y Cañas, don Antonio Morán Nestares, don Tomás Quesada Pérez, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; Complutense, el segundo; Sevilla, el tercero; Salamanca, el cuarto; Profesor agregado de Sevilla (Cádiz), el quinto; Profesor agregado de la Universidad de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Domínguez Sánchez.

Vocales suplentes: Don Juan Jiménez Vargas, don Santiago Vidal Sevilla, don Miguel Morell Ocaña, don Bernardo Marín Fernández, don Juan Antonio Vellido Gómez, don Enrique Battaner Arias, Catedráticos de la Universidad en situación de Super-numerario, el primero; Barcelona, el segundo; Málaga, el tercero; Oviedo, el cuarto, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Salamanca, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.